

Por tu salud...

¡¡¡Cómo se te ve.....!!!!



Un clásico eslogan de la DGT resume a la perfección la función del alumbrado en el coche: “**Ver y ser vistos**”. Porque las luces no solo nos despejan el camino, también nos hacen visibles a los demás.

El año 2012 en España, el 70% de los accidentes con víctimas en vías interurbanas ocurrieron durante el día, elevándose el porcentaje hasta el 73% en el caso de las vías urbanas. Además, 2 de cada 3 fallecidos en accidente de tráfico lo fue por un accidente ocurrido durante el día.

Por esta razón la Dirección general de Tráfico recomienda a aquellos conductores que no tengan incorporado en sus vehículos las Luces de Conducción Diurna (lámparas de bajo consumo que se encienden automáticamente al arrancar que lleven encendida la luz de cruce durante el día LCD).

Según diversos estudios de la UE, esta medida supondría un **descenso del 10% de fallecidos** a causa de accidentes múltiples diurnos en invierno (aquellos en los que hay implicación de más de un vehículo, incluyendo los que se producen entre vehículo y peatón). De hecho, estos estudios cuantifican que las luces diurnas podrían **reducir entre un 5% y un 8% los accidentes de vehículos**¹.

En febrero de 2011 una directiva europea impuso a los fabricantes automovilísticos que incorporaran Luces de Conducción Diurna (LCD) en todos sus vehículos.

Pero para aquellos que no tengan este sistema, llevar las luces de cruce encendidas de día solo supone una recomendación en España; sin embargo, esta medida es obligatoria en algunos países europeos como Finlandia, Suecia, Noruega, Islandia, Dinamarca, República Checa o Polonia; en otros, solo es obligatorio en algunas vías y estaciones del año.

Por qué es importante hacerse ver²

Un acto tan sencillo como es encender la luz de cruce supone beneficios, ya que:

- Incrementa el **contraste visual** entre vehículos y su entorno. Con las luces encendidas, un vehículo oscuro es visto a 170 metros antes que otro que no lleva luces.
- Aumenta la **distancia de detección**, lo que permite a los conductores que lleven las luces encendidas o los LCD, mayores márgenes de seguridad en los adelantamientos.
- Mejora la **identificación de los vehículos** y las estimaciones sobre la velocidad. Los vehículos con luces encendidas se estiman más cercanos que los que no llevan luces.

Encienda las luces

Pero poner las luces es más que girar el mando del alumbrado a la posición de cruce cuando se hace de noche: a cada circunstancia le corresponde un tipo de alumbrado. Especialmente cuando hay menos horas de luz y más adversidades meteorológicas, el conductor debe saber escoger el alumbrado ‘a la medida’ del momento.

En cualquier caso, un alumbrado adecuado y en perfectas condiciones es necesario durante todo el año, no solo con mal tiempo. Las luces del coche juegan un papel decisivo en muchas otras situaciones como emergencias, inmovilizaciones en vías mal iluminadas, circulando por carreteras reviradas, dentro de un túnel... Por ello, es crucial revisar todos los componentes de iluminación del vehículo –sin olvidar luces traseras, de freno, marcha atrás y antiniebla– y comprobar el reglaje de los faros.

¹ Según Hella: reducción entre 3%-5% anual el nº de víctimas mortales en carretera y en un 12% los accidentes por atropello. Dentro de la ciudad, reducción de hasta el 8% de accidentes.

² Mirar gráfico distancias d visualización con luces diurnas.



Por tu salud...

¡!!!Cómo se te ve.....!!!!



A qué distancia visualizamos los coches que se acercan

Pongamos un ejemplo de cómo el color del coche, el momento del día y el tipo de carretera influyen en la distancia a la que logramos llegar a verlo:

Situación 1. Por la mañana en una carretera mixta (combinación de asfalto, vegetación y cielo a partes iguales). Veremos al coche a una distancia de: **70 m** (coche negro), **120 m** (coche gris), **160 m** (coche blanco), y **240 m** (coche con luces encendidas, no importa su color).

Situación 2. Al mediodía en una carretera cerrada (rodeada de vegetación alta). Veremos al coche a una distancia de: **120 m** (coche negro), **220 m** (coche gris), **230 m** (coche blanco) y **240 m** (coche con luces encendidas, no importa su color).

Situación 3. De tarde en una carretera abierta (con claro predominio del asfalto). Veremos al coche a una distancia de: **30 m** (coche negro), **90 m** (coche blanco), **100 m** (coche gris) y **240 m** (coche con luces encendidas, no importa su color).

Beneficios de llevar luces de cruce 24 horas

SENCILLO Y SIMPLE: Sólo una norma; siempre las luces de cruce encendidas (o especiales). Arranca el motor y enciende las luces. Encendido automático de fábrica.

EFICAZ Y PREVENTIVO: Aumenta la visibilidad de todos los vehículos en cualquier condición de luminosidad y reduce el riesgo. Más vale prevenir que lamentar. Reducir riesgos, evitar accidentes

CÓMODO Y LÓGICO: Evita valoraciones de visibilidad, dedicando la atención a conducir. Las motocicletas se ven mejor con luces, el resto de vehículos también. Todo aquello con luces será un vehículo en circulación distinguiendo de los estacionados.

EFICIENTE: Disponibles lámparas diurnas de bajo consumo para uso continuo. Las bombillas actuales reducen más su vida por el encendido y apagado que por su uso constante.

ECONÓMICO: Sin inversiones, ni adaptaciones, ni cambios traumáticos y costosos para el usuario.

UNIVERSAL: Todos los vehículos del mundo disponen de luces de cruce.

FIABLE: Reducción del riesgo de accidente hasta un 15%. De 126 a 280 muertes se pueden evitar cada año en España (RACE.es), miles de heridos y daños irreparables. En la Unión Europea se podrían evitar cada año 5.500 muertes, 155.000 heridos y 740.000 accidentes (SWOV).

SEGURO: Su uso no produce efectos negativos, bien reguladas no deslumbran. El contraste luces-entorno es menor por el día que por la noche, reduciendo el efecto destello en ojos.

REALISTA: Imperfección del ojo humano. Error humano: La visión sufre trastornos, perturbaciones o cansancio. “No venía ningún vehículo”, “salió de la nada”, “no le vi venir”.

CLARO: Luces de cruce, no de posición, puesto que no son para circular y apenas se perciben de día. Siempre deben ir acompañadas de luces de cruce (cortas) o de carretera (largas). Uso en solitario sólo para estacionamientos en vías insuficientemente iluminadas.

LEGAL: No está penalizado. El código de circulación español indica la importancia de “ver y ser visto” y permite su uso dejando al conductor la valoración de visibilidad.

EXTENSIBLE: Reduce los accidentes laborales, pudiendo extenderse a vehículos de los lugares de trabajo (carretillas elevadoras, transporte interno...).

EXTENDIDO: 22 países en Europa, 10 países en el resto del mundo. Francia ha implantado periodos de prueba (no sancionable). Obligatorio en Italia (autopistas desde 2003) y Austria (2005). Recomendado en Alemania (todo el año), Luxemburgo (sólo otoño e invierno, desde 2006);

COMUNITARIO: La Comisión Europea estudia su obligatoriedad en todos los Estados miembros. Obliga a fabricantes a instalar luces automáticas de bajo consumo.

AHORRO DE MULTAS: El encendido constante de las luces de cruce no comporta sanción, su olvido en determinadas circunstancias comporta sanción económica. Encendiendo las luces, se evita el problema.

Fuente:

1. <http://revista.dgt.es/es/noticias/2013/luces-dia.shtml>
2. Revista Tráfico y Seguridad Vial. Nº 218/2013. <http://asp-es.secure-zone.net/v2/index.jsp?id=5938/10033/21350>
3. <http://luces24horas.wordpress.com/>



Ser azul es promover la salud en el trabajo.